

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.

ACTA 19/2016
SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2016

ORDEN DEL DÍA

- 1º Lista de asistencia y quórum legal.
- 2º Aprobación del Orden del Día.
- 3º Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- 4º Se pone a consideración para discusión y aprobación el Presupuesto de Egresos del municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2017, el cual fue presentado al Pleno en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 01 de Diciembre del 2016, bajo acta 18/2016, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
- 5º Propuesta para modificar la asignación al Comité de Clasificación de Información Pública, atendiendo a la Legislación aplicable.
- 6º Se solicita autorización para designar Recinto Oficial para la celebración de la Sesión Solemne a realizarse con motivo del Día del Municipio de Ahualulco de Mercado y aprobación del orden del día a desahogar.
- 7º Asuntos Varios
- 8º Clausura.

Siendo las **11:25 horas** del día **16 dieciséis del mes de Diciembre de 2016**, en la sala del Ayuntamiento de esta Presidencia Municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco, da principio la Sesión Ordinaria de ayuntamiento ante la presencia de los munícipes integrantes de este H. Ayuntamiento 2015-2018 que a continuación se mencionan:

1º	LIC. VICTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN	Presidente	PRESENTE
	LIC. ELISA BETZABEL CASTILLO CAMARENA	Sindico	PRESENTE
	TEC. JESÚS ORTÍZ PÉREZ	Regidor	PRESENTE
	LIC. DÁMARIS IDALIA REYES PÉREZ	Regidora	PRESENTE
	C. ARMANDO TIZNADO ARCINIEGA	Regidor	PRESENTE
	C. CLEOTILDE PAREDES CAMARENA	Regidora	PRESENTE
	C. FLAVIO ARTURO RIVERA BENITES	Regidor	PRESENTE
	DRA. MARÍA ELENA PÉREZ ZEPEDA	Regidora	PRESENTE
	C. PEDRO ISAUUL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	Regidor	AUSENTE
	ODONT. IGNACIO CONTRERAS RAMÍREZ	Regidor	PRESENTE
	C. MARCO ANTONIO GARCÍA ROSALES	Regidor	PRESENTE

En estos momentos el Presidente Municipal, solicita hace mención que el Regidor Pedro Martínez no pudo acudir a la presente sesión en virtud de que se encuentra en una comisión; por lo que pone a consideración del Pleno la Justificación de su inasistencia y en votación económica SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, su justificación.

2º Dado que existe el quórum legal el Lic. Victor Eduardo Castañeda Luquín, al encontrarse 10 de 11 de los Regidores que conforman quórum, como presidente de la sesión instala la misma y se declaran validos los trabajos y acuerdos que en esta sesión se emanan.

[Handwritten signatures and notes in blue ink]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

3º Acto seguido, en relación al **tercer punto orden del día**, por conducto del Secretario General Profesor Oscar Jorge Carrillo García, se procede a dar lectura al acta de la sesión anterior y al término de la misma se pregunta a los Regidores si están de acuerdo con su contenido. Por lo que en votación económica se pregunta si se aprueba y de ello resulta que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** y posteriormente se procede a su firma.

4º PRESIDENTE.- En cumplimiento al acuerdo de la sesión pasada, informa que con fecha 08 de Diciembre del presente año, la Comisión de Hacienda, Inspección y Vigilancia, en unión con los CC. L.E. Oscar Arteaga Ayala y Julio Cesar Jaramillo Jiménez, Encargado de la Hacienda Pública y su Auxiliar Contable, respectivamente, se reunió con la finalidad de analizar la información presentada en sesión ordinaria de fecha 01 de Diciembre del 2016, relativa al Presupuesto de Egresos de éste Ayuntamiento para ejercerse en el año 2017, emitiendo dicha comisión el dictamen, el cual a la letra dice:

“DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, QUE SE EMITE CON FECHA 8 OCHO DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS, BAJO LO SIGUIENTE:

ANTECEDENTES

1.- Con fecha 02 dos del mes de Diciembre del año 2016 y en cumplimiento a lo ordenado por el Pleno del Ayuntamiento, según sesión ordinaria número 18/2016, de fecha 01 primero de diciembre del año en curso, se turnó a la presente comisión el acuerdo con la finalidad de realizar un análisis a la información presentada por los L.E. Oscar Arteaga Ayala y L.M. Julio César Jaramillo Jiménez en sus calidades de Encargado de la Hacienda Pública y Auxiliar Contable indistintamente, relativa al Proyecto de Presupuesto de Egresos del municipio de Aqualulco de Mercado, Jalisco, ejercicio Fiscal 2017, el Presidente de la comisión emitió convocatoria para que la comisión de Hacienda, Inspección y Vigilancia, tuviera a bien realizar el análisis respectivo a la información presentada, la cual tiene lugar el día de hoy, por lo que en las facultades conferidas, se emite el presente:

DICTAMEN

1. Se revisó la información presentada en lo que comprende a los diversos conceptos que fueron expuestos en la sesión de Ayuntamiento en donde se especificaron las diversas partidas presupuestales por los conceptos de los gastos que se generarán para el ejercicio fiscal 2017, por lo que se realizó el análisis a lo siguiente:

**Informe de Situación Hacendaria Egresos-2017
Municipio: AHUALULCO DE MERCADO JALISCO**

CONCEPTOS		EJERCICIO 2016	ESTIMACIÓN 2017	VARIACIÓN 2016 - 2017
EGRESOS				
1000	SERVICIOS PERSONALES	30,286,975.00	31,195,584.00	3%
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	26,316,473.00	27,105,967.00	3%
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	-	-	# DIV/0
1300	Remuneraciones Adicionales Especiales	3,970,502.00	4,089,617.00	3%
1400	Seguridad Social	-	-	# DIV/0
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	-	-	# DIV/0
1600	Previsiones	-	-	# DIV/0
1700	Pago Estímulos a Servidores Públicos	-	-	# DIV/0
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,588,244.00	5,247,267.00	14%
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	610,953.00	735,000.00	20%
2200	Alimentos y Utensilios	410,396.00	400,000.00	-3%
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	# DIV/0
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	197,771.00	217,267.00	10%

[Handwritten signatures and initials]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	340,680.00	135,000.00	-60%
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2,520,000.00	3,000,000.00	19%
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	146,196.00	70,000.00	-52%
2800	Materiales y Suministros de Seguridad	40,000.00	50,000.00	25%
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	322,248.00	640,000.00	99%
3000	SERVICIOS GENERALES	9,816,752.00	11,585,392.00	18%
3100	Servicios Básicos	7,870,448.00	8,378,000.00	6%
3200	Servicios de Arrendamiento	183,792.00	134,800.00	-27%
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	83,196.00	951,592.00	1044%
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	270,156.00	186,000.00	-31%
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	483,076.00	895,000.00	85%
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	85,008.00	20,000.00	-76%
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	229,400.00	170,000.00	-26%
3800	Servicios Oficiales	486,000.00	800,000.00	65%
3900	Otros Servicios Generales	125,676.00	50,000.00	-60%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,268,695.00	2,505,600.00	10%
4100	Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	# DIV/0
4200	Transferencias al Resto del Sector Público	1,046,400.00	1,200,000.00	15%
4300	Subsidios y Subvenciones	-	-	# DIV/0
4400	Ayudas Sociales	119,204.00	200,000.00	68%
4500	Pensiones y Jubilaciones	1,055,076.00	1,035,600.00	-2%
4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	48,015.00	70,000.00	46%
4700	Transferencias a la Seguridad Social	-	-	# DIV/0
4800	Donativos	-	-	# DIV/0
4900	Transferencias al Exterior	-	-	# DIV/0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	144,012.00	125,000.00	-13%
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	100,008.00	75,000.00	-25%
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	24,000.00	50,000.00	108%
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	# DIV/0
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	-	-	# DIV/0
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	# DIV/0
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	20,004.00	-	-100%
5700	Activos Biológicos	-	-	# DIV/0
5800	Bienes Inmuebles	-	-	# DIV/0
5900	Activos Intangibles	-	-	# DIV/0
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	8,077,415.00	7,005,688.00	-13%
6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	8,077,415.00	7,005,688.00	-13%
6200	Obra Pública en Bienes de Dominio Propios	-	-	# DIV/0
6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	# DIV/0
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	-	# DIV/0
7100	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	# DIV/0
7200	Acciones y Participaciones de Capital	-	-	# DIV/0
7300	Compra de Títulos y Valores	-	-	# DIV/0
7400	Concesión de Préstamos	-	-	# DIV/0
7500	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	# DIV/0
7600	Otras Inversiones Financieras	-	-	# DIV/0
7900	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	# DIV/0
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	# DIV/0

Comandante General

Quetzaltenango

[Handwritten signature]

Domínio del Sr. Reyes P.

JESUS ORTIZ RIVERA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

9000	DEUDA PÚBLICA	8,590,064.00	8,020,794.00	-7%
9100	Amortización de la Deuda Pública	2,080,212.00	1,435,000.00	-31%
9200	Intereses de la Deuda Pública	4,520,640.00	5,430,794.00	20%
9300	Comisiones de la Deuda Pública	280,000.00	205,000.00	-27%
9400	Gastos de la Deuda Pública	-	-	# DIV/0
9500	Costo por Coberturas	-	-	# DIV/0
9600	Apoyos Financieros	-	-	# DIV/0
9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	1,709,212.00	950,000.00	-44%
TOTAL DE EGRESOS		63,772,157.00	65,685,325.00	3.00%

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO (CTG)

TG	DESCRIPCIÓN	ESTIMACIÓN
1	GASTO CORRIENTE	49,498,243
2	GASTO DE CAPITAL	7,130,688
3	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	8,020,794
4	PENSIONES Y JUBILACIONES	1,035,600
5	PARTICIPACIONES	0
SUMA		65,685,325

CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (CFF)

FF	DESCRIPCIÓN	ESTIMACIÓN
100	RECURSOS FISCALES	53,074,531
200	FINANCIAMIENTOS INTERNOS	-
400	INGRESOS PROPIOS	-
500	RECURSOS FEDERALES	12,610,794
600	RECURSOS ESTATALES	-
700	OTROS RECURSOS	-
SUMA		65,685,325

- Revisada que fue a fondo la información presentada, se hace énfasis que principalmente en relación al rubro de Servicios Personales en cuanto al porcentaje y la variación que presenta, la cual comprende un 3% del ejercicio anterior; por lo que esta comisión considera que se contemple la variación del año 2016 en cuanto al hecho de que no se consideró en el presupuesto general el aumento correspondiente del 4%, conforme al estimado promedio de la inflación, sumando el 3% que corresponde al aumento promedio de la inflación para el año 2017, lo cual representa un 7% de variación general.
- Con la finalidad de no afectar el monto total del presupuesto 2017 expuesto al Pleno en la sesión ordinaria del 01 de diciembre del 2016, por la cantidad de \$65,685,325.00 pesos, se determina reasignar recursos de las partidas internas, en concreto la de inversión pública la cual comprende \$7,005,688.00 y disminuye a \$5,794,209.00, lo cual se reflejaría de la siguiente manera:

Informe de Situación Hacendaria Egresos-2017
Municipio: AHUALULCO DE MERCADO JALISCO

CONCEPTOS	EJERCICIO 2016	ESTIMACIÓN 2017	VARIACIÓN 2016 - 2017
EGRESOS			
1000 SERVICIOS PERSONALES	30,286,975.00	32,407,063.00	7%
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	26,316,473.00	28,158,626.00	7%
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	-	-	# DIV/0
1300 Remuneraciones Adicionales Especiales	3,970,502.00	4,248,437.00	7%
1400 Seguridad Social	-	-	# DIV/0

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Amador Jiménez
 Esteban Pardo de
 Elisa B Castillo Camarena
 Jesús Ortiz Pérez
 Jaimon Islalia Reyes P.

1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	-	-	# DIV/0
1600	Previsiones	-	-	# DIV/0
1700	Pago Estímulos a Servidores Públicos	-	-	# DIV/0
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,588,244.00	5,247,267.00	14%
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	610,953.00	735,000.00	20%
2200	Alimentos y Utensilios	410,396.00	400,000.00	-3%
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	# DIV/0
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	197,771.00	217,267.00	10%
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	340,680.00	135,000.00	-60%
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2,520,000.00	3,000,000.00	19%
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	146,196.00	70,000.00	-52%
2800	Materiales y Suministros de Seguridad	40,000.00	50,000.00	25%
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	322,248.00	640,000.00	99%
3000	SERVICIOS GENERALES	9,816,752.00	11,585,392.00	18%
3100	Servicios Básicos	7,870,448.00	8,378,000.00	6%
3200	Servicios de Arrendamiento	183,792.00	134,800.00	-27%
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	83,196.00	951,592.00	1044%
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	270,156.00	186,000.00	-31%
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	483,076.00	895,000.00	85%
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	85,008.00	20,000.00	-76%
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	229,400.00	170,000.00	-26%
3800	Servicios Oficiales	486,000.00	800,000.00	65%
3900	Otros Servicios Generales	125,676.00	50,000.00	-60%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,268,695.00	2,505,600.00	10%
4100	Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	# DIV/0
4200	Transferencias al Resto del Sector Público	1,046,400.00	1,200,000.00	15%
4300	Subsidios y Subvenciones	-	-	# DIV/0
4400	Ayudas Sociales	119,204.00	200,000.00	68%
4500	Pensiones y Jubilaciones	1,055,076.00	1,035,600.00	-2%
4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	48,015.00	70,000.00	46%
4700	Transferencias a la Seguridad Social	-	-	# DIV/0
4800	Donativos	-	-	# DIV/0
4900	Transferencias al Exterior	-	-	# DIV/0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	144,012.00	125,000.00	-13%
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	100,008.00	75,000.00	-25%
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	24,000.00	50,000.00	108%
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	# DIV/0
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	-	-	# DIV/0
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	# DIV/0
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	20,004.00	-	-100%

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Armed. Estrad 5
Elisa B Castillo Cararena

Alcaldía Pineda de G.

[Handwritten signature]

Jesús Ortiz Pérez Jomaris Ibalia Reyes P.

5700	Activos Biológicos	-	-	# DIV/0
5800	Bienes Inmuebles	-	-	# DIV/0
5900	Activos Intangibles	-	-	# DIV/0
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	8,077,415.00	5,794,209.00	-28%
6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	8,077,415.00	5,794,209.00	-28%
6200	Obra Pública en Bienes de Dominio Propios	-	-	# DIV/0
6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	# DIV/0
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	-	# DIV/0
7100	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	# DIV/0
7200	Acciones y Participaciones de Capital	-	-	# DIV/0
7300	Compra de Títulos y Valores	-	-	# DIV/0
7400	Concesión de Préstamos	-	-	# DIV/0
7500	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	# DIV/0
7600	Otras Inversiones Financieras	-	-	# DIV/0
7900	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	# DIV/0
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	# DIV/0
9000	DEUDA PÚBLICA	8,590,064.00	8,020,794.00	-7%
9100	Amortización de la Deuda Pública	2,080,212.00	1,435,000.00	-31%
9200	Intereses de la Deuda Pública	4,520,640.00	5,430,794.00	20%
9300	Comisiones de la Deuda Pública	280,000.00	205,000.00	-27%
9400	Gastos de la Deuda Pública	-	-	# DIV/0
9500	Costo por Coberturas	-	-	# DIV/0
9600	Apoyos Financieros	-	-	# DIV/0
9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	1,709,212.00	950,000.00	-44%
TOTAL DE EGRESOS		63,772,157.00	65,685,325.00	3.00%

4. Encontrándose debidamente fundado y motivado el presente dictamen la Comisión de Hacienda Pública, Inspección y Vigilancia, determina turnar al H. Ayuntamiento, para efecto de que sea puesto a su consideración y se resuelva sobre su aprobación en lo particular y en lo general según corresponda el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado, Jalisco para el ejercicio Fiscal 2017. **ATENTAMENTE.- LIC. VÍCTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUIN.-** Presidente Municipal.- **C. ARMANDO TIZNADO ARCINIEGA. Regidor.- TEC. JESUS ORTÍZ PÉREZ.-** Regidor.- **LIC. DAMARÍA IDALIA REYES PÉREZ.-** Regidora".- **Firmado.- Firmas Ilegibles.- Rúbricas.**

PRESIDENTE.- En base a lo anterior, se pone a consideración del Pleno el Presupuesto de Egresos del municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco; para el ejercicio fiscal 2017, por la cantidad de **\$65,685,325.00 (Sesenta y cinco millones seiscientos ochenta y cinco mil trescientos veinticinco pesos 00/100 M.N.)** del cual se pregunta a los Regidores quiénes estén por la afirmativa lo manifiesten levantando su mano, y de ello resulta que se obtienen 10 votos favorables de 11, **por lo que se APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON 10 DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES QUE FORMAN QUÓRUM, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.**

Comod. Tiznado
 Filio B. Castilla Comarano
 Quetzalte Sanchez G.
 Damaris Idalia Reyes P.
 Jesus Ortiz Perez

Juan B
 Jesus Ortiz Perez

5º PRESIDENTE.- Realiza la propuesta para modificar la asignación del nombre del Comité de Clasificación de Información Pública de éste ayuntamiento, el cual quedó debidamente aprobado en sesión de ayuntamiento de fecha 23 de noviembre del año 2015, bajo acta 19/2015, y se propone que el mismo quede denominado como "Comité de Transparencia", conforme las reformas realizadas a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el cual se integra de la siguiente manera:

LIC. VICTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN	Presidente
LIC. ARMANDO NUÑEZ FRÍAS	Secretario
LIC. DANIELA AURORA LÓPEZ BRIONES	Control interno

Una vez analizado lo anterior, el Pleno **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, el cambio al nombre de asignación del antes Comité de Clasificación de Información Pública para quedar como "**Comité de Transparencia**", atendiendo a lo dispuesto por la Ley en la materia.

6º PRESIDENTE.- Informa que el día 19 de Diciembre se celebra el "Día del Municipio de Ahualulco de Mercado" y se tiene contemplado a las nueve de la mañana realizar una Sesión Solemne para su conmemoración, motivo por el cual, se solicita autorización para designar La Plaza de la Constitución como Recinto Oficial y la aprobación del orden del día para el desahogo de la misma.

Por lo que debidamente analizado lo anterior, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, el Recinto oficial y el orden del día propuestos, quedando de la siguiente manera:

1º Honores a la Bandera.

2º Pase de Lista y declaración de quórum legal.

3º Lectura del acta de la sesión anterior. (Se solicita quede pendiente su lectura y aprobación para próxima sesión ordinaria).

4º Exposición de una reseña histórica del municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco, con participación de la Síndico L.N. Elisa Betzabel Castillo Camarena.

5º Mensaje por parte del Lic. Victor Eduardo Castañeda Luquín, Presidente Municipal de esta ciudad.

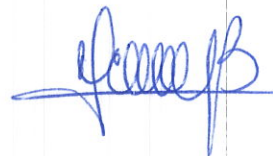
6º Clausura.

7º Se presentaron para su desahogo los siguientes ASUNTOS VARIOS:

7.1 PRESIDENTE.- Se da cuenta del escrito de LIVIER CEDANO FLORES, quién solicita licencia municipal para instalar una licorería en la calle Abasolo 65 entre Zaragoza y Manuel Acuña, en esta ciudad. Analizado el escrito de referencia se **ACUERDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, **NEGAR** dicha solicitud en virtud de que no presenta documentos de identificación del inmueble, dictamen de protección civil, credencial de elector, etc.

7.2 PRESIDENTE.- Se da cuenta del escrito que presenta la C. Paola Cecilia González Ramírez, quien solicita licencia para establecer un Café Bar en la calle Av. México exterior número 6 en esta ciudad, analizada la solicitud se **ACUERDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, dejar en espera su aprobación para siguiente sesión ordinaria.

7.3 PRESIDENTE.- Se da cuenta del escrito de ALDO ULISES G. CRUZ SANDOVAL, quien solicita licencia municipal con giro de "Restaurante Bar" en las afueras de El Carmen de

 Mac et Gar



Armando Nuñez Frías
Elisa B. Castillo Camarena



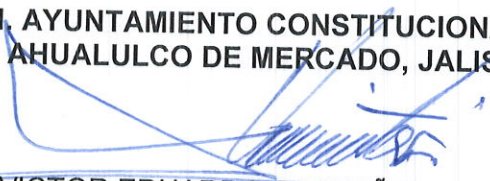
Jesús Ortiz Pineda
Javier Solís Reyes P.

Ordaz, analizada la solicitud se ACUERDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, dejar en espera su aprobación.


8° Clausura.-

No existiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión, declarando válidos todos los acuerdos que de ella emanaron, siendo las **12:17 horas** del día de la fecha citada. Luego leía y conformes con el contenido de esta acta firman en ella los que intervinieron.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.**


LIC. VICTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN
Presidente Municipal


LIC. ELISA BETZABEL CASTILLO CAMARENA
Sindico

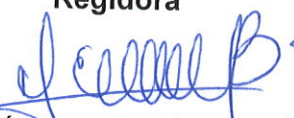

TEC. JESÚS ORTÍZ PÉREZ
Regidor


LIC. DAMARIS IDALIA REYES PÉREZ
Regidora


C. ARMANDO TIZNADO ARCINIEGA
Regidor


C. CLEOTILDE PAREDES CAMARENA
Regidora


C. FLAVIO ARTURO RIVERA BENITEZ
Regidor


DRA. MARÍA ELENA PÉREZ ZEPEDA
Regidora

C. PEDRO ISAUL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
Regidor (Ausente)

ODONT. IGNACIO CONTRERAS RAMÍREZ
Regidor


C. MARCO ANTONIO GARCÍA ROSALES
Regidor


PROFR. OSCAR JORGE CARRILLO GARCÍA
Secretario General del Ayto.